



POLÍTICA FISCAL. APORTES DEL BANCO MUNDIAL

El banco multilateral se ha pronunciado más de una vez en el transcurso de 2018 sobre aspectos relacionados con ciertas partes de las políticas públicas en Paraguay, todos ellos urgentes y necesarios para nuestro país. Merecen ser destacadas dos recientes publicaciones, una de mayo y otra de noviembre del año en curso.

REFORMA TRIBUTARIA IMPOSTERGABLE. El primer aporte sustancioso fue el de mayo de 2018 y lleva por nombre “*Notas de Política 2018*”. En esa ocasión propusieron:

- Ampliar la base y considerar aumentar la tasa de los impuestos a las rentas, uniformando los regímenes del IRAGRO y del IRACIS con las mismas tasas.
- Ampliar la base y mejorar progresividad del IRP, incluyendo aumento moderado en tasas superiores, al mismo nivel de IRAGRO e IRACIS.
- Ampliar la base y aumentar la tasa del IVA, manteniendo tasas reducidas sólo para los productos de la canasta familiar.
- Mejorar recaudación y progresividad de los impuestos sobre propiedad inmobiliaria, con tasas bajas para tierras forestadas y altas para tierras agrícolas comerciales.
- Aumentar los impuestos selectivos al consumo sobre el tabaco y el alcohol por ser productos altamente adictivos y gravemente nocivos para la salud.
- Evaluar el desempeño de los incentivos fiscales para fomentar la inversión extranjera directa, siendo la superación de la mala y escasa infra-estructura así como del débil marco regulatorio más importante que el incentivo a la IED.
- Implementar normas internacionales sobre transparencia e intercambio de información, superando vacíos legales y prácticas dañinas.

IMPRESCINDIBLE MEJORAR CALIDAD DEL GASTO. La más reciente publicación del Banco Mundial, la de este mes de noviembre de 2018, es tan importante como la anterior. Se llama “*Invertir en Capital Humano: una revisión del gasto público y de la gestión en las áreas de salud, educación y protección social*”. Generan atraso la ausencia de meritocracia, la gestión decepcionante, la inflada “matriz salarial” y los fraudes consuetudinarios al erario público.

POCA RECAUDACIÓN Y BAJAS TASAS DE IMPUESTOS. El promedio de ingresos impositivos en relación al PIB es sólo 9.2% en la última década, uno de los menores de la región. Está 8,4 puntos debajo del promedio de



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

América Latina/Caribe y menos de la mitad del promedio de la OCDE. La base tributaria se ha erosionado como consecuencia de numerosas exenciones y deducciones, débil tributación agrícola y comercial e insuficientes incentivos al buen desempeño, en combinación con gran informalidad. Las tasas impositivas de los principales impuestos (IVA, IRACIS e IRP) se encuentran entre las más bajas del mundo. El efecto redistributivo del sistema tributario también se encuentra entre los más bajos de la región (sic).

MI OPINIÓN: Debido a que la calidad del gasto público es pésima a consecuencias de escasa meritocracia (no se contrata por trayectoria ni por títulos ni por capacidad ni por eficiencia), de onerosas argucias legales (matriz salarial = remuneraciones siderales a altos funcionarios públicos) e ilegales (saqueos fraudulentos y regulares a la escasa recaudación en altas esferas de la administración estatal), no tiene sentido crear nuevos impuestos ni aumentar sus tasas, salvo casos excepcionales. Entre estas excepciones merecen mencionarse expresamente el impuesto inmobiliario, el impuesto selectivo al consumo de tabaco y bebidas alcohólicas así como la generalización del IVA y la equiparación de los impuestos a las rentas IRAGRO e IRACIS y aumentos moderados en las tasas del IRP para altos ingresos. *Sine qua non* es la reducción sustantiva de exenciones y deducibilidades. Es hora así mismo de evaluar estrategias legales y prácticas para disminuir la peligrosa toxicidad y la excesiva deforestación derivadas de la agricultura comercial.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 22 noviembre 2018